

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apertamientos precedentes en decreto, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 174 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.314

ALVAREZ RODRIGUEZ, José; de cuarenta años, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Dos Amigos, número 4; comparecerá el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 514 de orden del corriente año. 8617

2.315

BARRERO MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, 18, solar; comparecerá el día 7 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 8601

2.316

BARRIO BENITO, José; de diez y seis años, de estado soltero, natural de Vallemela, de profesión dependiente, hijo de Gabriel y de Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Milanés, número 4; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 291 de orden del corriente año. 8608

2.317

BERMEJO LAFUENTE, Casimiro; de treinta y nueve años, de estado casado, de profesión jornalero, hijo de Felipe y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 75; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 545 de orden del corriente año. 8623

2.318

BLAS HERNANDO, Tiburcio de;

natural de Soto (Soria), de estado casado, profesión carrero, de cincuenta y nueve años, así como el dueño del carro que guiaba el Tiburcio, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, 8; condenados por daños por imprudencia; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apertamiento de ser declarados rebeldes. 8696

2.319

CANCIO Y TAPIA, Cándida; hija de Nicasio y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 14, tercero interior, número 3; comparecerá el día 7 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insultos, instruido contra ella y otro. 8605

2.320

CARDENAS MARTIN, Luis; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Benjamín, número 24; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, con el número 272 de orden del corriente año. 8624

2.321

COQUE BENENDEZ, Juan; de cuarenta años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Molino de Viento, número 16; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 544 de orden del corriente año. 8614

2.322

CUENDE MARTINEZ, Lorenzo; de veinte años, empleado; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cañario, número 5; comparecerá el día 12 de Julio y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 551, bajo apertamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8598

2.323

DELGADO CASAS, Rafael; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Iznájar (Córdoba), de profesión estudiante, hijo de Rafael y Aurora; domiciliado últimamente en Madrid, calle

de San Bernardo, 37; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 286 de orden del corriente año. 8618

2.324

DIAZ MARTINEZ, Luis; de veintidós años, de estado casado, de profesión volquetero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Voluntarios Catalanes, 16; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 546 de orden del corriente año. 8633

2.325

DIEZ MARTINEZ, Alfonso; hijo de Anselmo y de Adoración; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, 18, solar; comparecerá el día 7 del mes de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Barrero. 8602

2.326

ELOY HOMERAT, Gaspar, de veintitrés años, de estado soltero, de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Caballero de Gracia, 24 tienda, comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, como testigo, con el número 286 de orden del corriente año. 8620

2.327

ESTEBAN SANCHO, Julián; natural de Madrid, de estado viudo, profesión carpintero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 59, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apertamiento de ser declarado rebelde. 8595

2.328

ESTEVEZ GARCIA, Alberto; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Torrelavega, de profesión carrero, hijo de Manuel y Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cicéron, número 5; comparecerá el día 24 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, con el número 272 de orden del corriente año. 8625

(Continúa en la página 1653.)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION de los suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado de los mejores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920. (GACETA número 175).

Número de Of.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO Ptas.	CLASES	Precedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña				
									Años de		Años	Meses	Días	Servicio	Empleo	
1	Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra.—Zaragoza.....	Capitanía General de la 3. ^a Región.....	Oficial de Secretaría.....	1.850,00	Desierto.											
2	Alava.—Armentia.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero.....	600,00	Soldado.											
3	Idem.—Mendoza.....	Idem.....	Idem.....	365,00	Desierto.			Julián Fernández de Lau-	32	1-11-25						
4	Idem.—Arcaya.....	Idem.....	Idem.....	365,00	Soldado.											
5	Idem.—Azaeta.....	Idem.....	Idem.....	160,00	Desierto.			Nicolás López Munain...	39	2-3-26						
6	Idem.—De Vitoria a Estarrión.....	Idem.....	Idem.....	650,00	Sargento.	Licenciado.....		Victor Ugarte Arberes...	48	6-2-11	1-3-26					
7	Albacete.—Casas de Ves.....	Idem.....	Cartero.....	137,50	Cabo.....			Enrique Milanova Ituda...	47	1-8-26						
8	Albanto.—Bofulla.....	Idem.....	Idem.....	150,00	Idem.....			Franco Ferrer Ferrer...	51	3-3-2						
9	Baleares.—Muro.....	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....			Juan Ballester Noguera...	40	3-0-0						
10	Burgos.—Cornudilla.....	Idem.....	Idem.....	312,50	Sargento.	Licenciado....		Celedonio Moriana Gómez...	39	6-0-0	2-7-3					
11	Idem.—Valderros.....	Idem.....	Idem.....	600,00	Soldado.			Domingo Valtierra Gó-	51	6-10-15						
12	Idem.—De Huermeces a Puvalos.....	Idem.....	Idem.....	460,00	Sargento.	Licenciado....		Julián Carrero López.....	48	6-0-0	2-0-24					
13	Cáceres.—Buzagona.....	Idem.....	Cartero.....	125,00	Soldado.			Nicolas Agudo Pérez...	38	2-11-28						
14	Idem.—Moraleja.....	Idem.....	Idem.....	330,00	Sargento.	Licenciado....		Sebastián Santolago Mías	43	6-0-0	3-0-0					
15	Cuenca.—Villanueva de Guadalupe.....	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	Idem.....		Lucas Gómez Moreno...	54	6-0-0	3-6-29					
16	Gerona.—Capludá.....	Idem.....	Idem.....	365,00	Cabo.....			José Adroher Casanovas...	40	2-0-0						
17	Huesca.—Añón.....	Idem.....	Idem.....	250,00	Sargento.	Licenciado....		José Millant Palacin.....	53	6-0-0	3-10-20					
18	Idem.—De Binefar a Vinacéd.....	Idem.....	Idem.....	625,00	Idem.....	Idem.....		Mariano Berdala Civiac...	54	6-0-0	2-11-23					
19	Jaca.—De Jimena a Albán.....	Idem.....	Idem.....	600,00	Cabo.....			Franco Navidad Car-	42	2-5-0						

20	León.—Rosada de Valdeón	Idem	Cartero	900,00	Sargento	Licenciado	Eugenio Fernández	47	6-6-0	4-4-6
21	Idem.—Coffial	Idem	Idem	187,50	Idem	Idem	Manuel González González	47	6-0-0	4-6-11
22	Idem.—Soto de Sajambre	Idem	Idem	250,00	Soldado		Jullán Martino Suero	58	2-9-11	
23	León.—De Riaño a Oreja de Sajambre	Idem	2.º Peatón	912,50	Soldado		Antonio Gaspar González	34	8-8-1	
24	Lugo.—Viñados	Idem	Cartero	456,25	Sargento	Licenciado	Aureo Sanz Esteban	36	6-9-0	4-2-20
25	Idem.—De Piedrafita a Baralla	Idem	Peatón	625,00	Idem	Idem	José María Neira	48	6-0-0	1-5-9
26	Málaga.—Istán	Idem	Cartero	625,00	Cabo		Pedro Alvarez Romero	37	2-2-21	
27	Orense.—Beiro	Idem	Idem	812,50	Sargento	Licenciado	Juan Santullo González	47	6-0-0	4-3-12
28	Idem.—Ganado	Idem	Idem	250,00	Soldado		Evaristo Parejas Casares	42	2-11-8	
29	Idem.—Mosteiro	Idem	Idem	250,00	Sargento	Para la reserva	Antonio Iglesias Fos	38	3-0-0	
30	Idem.—La Iglesia	Idem	Idem	300,00	Cabo		Faustino Requeño Carballo	47	4-8-17	
31	Idem.—Santa Marfado Junquera	Idem	Idem	200,00	Sargento	Licenciado	Benito Vicente González	56	8-4-20	6-0-20
32	Idem.—Moreiras	Idem	Idem	250,00	Cabo		Indalecio Estévez García	63	4-0-27	
33	Idem.—Vilar	Idem	Idem	365,00	Sargento	Licenciado	Enrique Carballos Pérez	34	6-0-0	3-8-4
34	Idem.—De Celanova a Quintela de Leirado	Idem	Peatón	687,50	Soldado		Leopoldo Chacón del Villar	45	8-2-3	
35	Idem.—De Ginzor de Limisa Mosteiro	Idem	Peatón	450,00	Sargento	Licenciado	Francisco Diz Fernández	36	6-0-0	2-2-4
36	Oviedo.—Santa Eulalia de Oscos	Idem	Cartero	350,00	Cabo		Laureano Castaño Cacho	38	2-2-0	
37	Idem.—De Cangas de Tineo a Llamas de Ambasaguas	Idem	Peatón	565,00	Idem		Bonigno Varón Peral	40	2-4-26	
38	Salamanca.—De Golpejas a El Pino	Idem	Idem	650,00	Sargento	Licenciado	Agustín Sánchez Fraile	46	6-0-0	3-5-7
39	Tarragona.—La Galera	Idem	Cartero	456,25	Idem	Idem	Juan Muñoz Canalia	34	6-0-6	4-4-4
40	Idem.—De Tortosa a Alfara	Idem	Peatón	800,00	Cabo		Antonio Gil Viciano	35	2-2-23	
41	Toruel.—Alfoza	Idem	Cartero	200,00	Soldado		Joaquín Baeto Calatayud	48	4-0-11	
42	Idem.—Villarhengo	Idem	Peatón	187,50	Sargento	Licenciado	Vidal Larrad Amaya	34	6-0-0	3-4-0
43	Toledo.—Burox	Idem	Idem	400,00	Cabo		Agustín López Toral	55	4-0-21	
44	Idem.—De Menasalvas a Gálvez	Idem	Peatón	400,00	Idem		Adolfo Azaña Sánchez	45	3-5-4	
45	Valencia.—Albalat dels Sorells	Idem	Cartero	750,00	Sargento	Licenciado	Juan Romero Blasco	56	6-0-0	4-2-22
46	Valladolid.—De Medina de Rioseco a Villabaruz de Campos	Idem	Peatón	625,00	Soldado		Anastasio Refón Izquierdo	35	3-0-1	
47	Zamora.—Camarzana de Tera	Idem	Cartero	250,00	Sargento	Licenciado	Bonifacio Vecino Fernández	56	6-0-0	4-4-7
48	Idem.—De Coresos a Villaverde	Idem	Peatón	652,25	Soldado		Jesé Alvarez Manzano	49	8-0-27	
49	Zaragoza.—De Carriena a Encinacorba	Idem	Idem	500,00	Sargento	Licenciado	Joaquín Ruiz de Azagra	35	6-0-0	4-7-15
50	Idem.—De Rieja a la Estación	Idem	Idem	937,50	Cabo		Juan Bastero Segura	48	6-8-11	
51	Vitoria	Idem	Ordenanza de 2.ª clase	1.500,00	Sargento	Licenciado	Guillermo Aranguez Iglesias	80	7-6-10	6-0-5
		Idem	Idem	1.500,00	Idem	Idem	Pedenciano Sáenz de Ugarte	35	6-0-0	1-6-12
52	Cádiz	Idem	Idem	1.500,00	Sargento	Para la reserva	Miguel Carneros Nalda	33	15-10-8	11-0-3
53	Orense	Idem	Idem	1.500,00	Idem	Licenciado	Arturo Chico Ginos	26	4-10-21	
							Nicoto Collado Repagosa	40		4-2-0

Gaceta de Madrid. Núm. 172. 21 Junio 1921. Anexo núm. 2. Página 163

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al voluntar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — Años de		Tiempo servicio en campaña.		
								Educa.	Servicio.	Empleo.	Años.	Me- ses.
54 Juzgado municipal de Ro- meral (Colch)	Capitanía general de la 1.ª Región	Aiguacil.		Soldado.			Alej. Muñoz Añlla.	34	2-6-22			
55 Ayuntamiento de Mostoles. Madrid	Idem	Idem	745,00	Sargento.	Licenciado		Felipe Morán Sánchez.	38	6-0-0	4-6-12		
56 Idem de Valdatorres de Ja- ruga. Madrid	Idem	Guarda municipal de campo a pie.	547,50	Desierto.								
57 Idem de Alcubillas. Ciudad Real	Idem	Aiguacil.	675,00	Soldado.			Pedro Serrano Armero...	44	3-5-17			
58 Juzgado municipal de Molle- na. Málaga	Idem de la 2.ª Región.	Idem		Sargento.	Licenciado, úl- timo lugar.		Andrés González Martí- nez	47	6-0-10	3-1-17		
59 Idem id. de Villamarchan- te. Valencia	Idem de la 3.ª Región.	Idem		Desierto.								
60 Escuela de Artes y Oficios de Valencia	Idem	Mozo de aseo	1.600,00	Sargento.	Licenciado		Pedro Monzó Sales	49	7-1-0	3-7-0		
61 Ayuntamiento de Jacani. Zaragoza	Idem de la 5.ª Región.	Guarda municipal de campo	1.095,00	Cabo			Joaquín Torres Mosquera	36	19-9-16			
62 Idem de Ubeda. Guadala- jara	Idem	Idem id. de campo a pie.	613,75	Brigada.	Licenciado, úl- timo lugar.		Wenceslao Blanco Peña.	36	13-11-29	12-0-10		
63 Idem de Gargolas de Arri- ba. Idem	Idem	Idem	550,00	Desierto.								
64 Idem de Camerote. San- ta Cruz	Idem de la 6.ª Región.	Guarda municipal.	400,00	Idem								
65 Idem de Navas de Alarcón. Avila	Idem de la 7.ª Región.	Encargado del re- loj público.	30,00	Sargento.	Licenciado, úl- timo lugar.		Gregorio Soldevilla Blan- co	49	6-0-0	3-8-21		
66 Idem de Vivero. Lugo	Idem de la 8.ª Región.	Guarda municipal	3 diarias	Desierta.								
67 Juzgado municipal de Ma- zaricos. Orense	Idem	Aiguacil.		Idem								
68 Idem id. de Ourense. Idem	Idem	Idem		Idem								
69 Ayuntamiento de Lasras. Idem	Idem	Oficial 1.ª de Secre- taría	500,00	Idem								
70 Idem de Alayor. Baleares	Idem de Baleares	Mucero.	400,00	Cabo			Juan Maçaró Cánovas	36	2-7-0			

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Julio próximo. Madrid, 18 de Junio de 1921. El Subsecretario, Fernando Romero.

Anexo núm. 2. Página 1652
 21 Junio 1921
 Gaceta de Madrid. Núm. 172

RELACION NOMINAL de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	Gregorio Martínez Fernández	Por no haber comparecido a las vistas.
Soldado	Julián Ruiz González	
Idem	Isidro Barrios García	
Idem	Pedro Aceroán Cubillo	
Idem	Eusebio Rabanal Fierro	
Idem	Francisco Sánchez Morales	
Idem	Cristóbal Robles Gómez	
Idem	Domingo Guillón Guerra	
Idem	Rafael Sorzano Rojas	
Idem	Alfonso Badía (Iniesta)	
Idem	Abstardo Gómez Rodríguez	
Idem	Benito Manguera González	
Idem	Leandro Mato Camarero	
Idem	José Capella Grandia	
Idem	Juan Gil Segovia	
Idem	Florentino Calleja Nizal	
Idem	Justo Pastor del Valle	
Idem	Angel Pérez Rengil	
Idem	Nicolás Márquez Morgado	
Idem	Sebastián Alcar Esposita	
Idem	Victoriano Mendoza Montenos	
Idem	Tomas Diaz Overtiza	
Idem	Emilio Gil Martín	
Idem	Miguel Moreno San Martín	
Idem	Miguel Fernández Zulueta	
Idem	Francisco Fernández García	
Idem	Gabriel Juan Yaque	
Idem	Manuel Torido Novo	
Idem	Antonio Hernández Martín	
Idem	Elías Martín Melpeores	
Idem	José María Nocelo Scitano	
Idem	Luis Castro Iglesias	
Idem	Manu Arteta Samuani	
Idem	Manuel Arqueruelo Martínez	
Idem	Juan Gil Pujol	
Idem	Albucio Pérez Palomino	
Idem	Serafin Martín Domínguez	
Idem	Nicoló Pablos Rabanoz	
Idem	Camelo Ramirez Sobrino	
Idem	Galixto Mauleón Manchola	
Idem	Rafael Harpaliz Valencia	
Idem	Tomas Palacios Angulo	
Idem	Gil Rodríguez Jiménez	
Idem	Artellano Uruera Manzano	
Idem	Benito Paniagua Ceparedo	
Idem	Juan González Martínez	
Idem	Enrique Aragón Pelgado	
Idem	Julió Ortiz Mas	
Idem	Justo Ortiz de Párra	
Idem	Benifacio Corbetta Teijeiro	
Idem	José Ortega Casallo	
Idem	Gerardo Rodríguez Iglesias	
Idem	José Val Azuara	

Por no haber comparecido a las vistas.

Por no haber comparecido a las vistas.

Por exceder de la edad de cuarenta años. Por solicitar destino no anticipado en el presente concurso. Por no estar incorporados los solicitados pidiendo de las copias de su licencia absoluta. Por estar en posesión de sueldo. Por estar incapacitado para obtener destino. Por ser retirado con haber pasivo.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado.....	Primo de María Llamazares.....	Por no haber sido inutilizado en campaña ni de sus resultas.
Idem.....	Juan Francisco Megías Moya.....	Por tener sin invalidar una nota desfavorable en su licencia absoluta.
Soldado.....	Ramón Amesóua Guerguó.....	Por no remitir copia de su licencia absoluta en papel de peseta legalizada por el Comisario de Guerra o el Alcalde.
Idem.....	Pedro Barrios Arlauzón.....	Por no remitir copia de su licencia absoluta en papel de 0,10 pesetas.
Cabo.....	Ricardo Aguirre Mesanza.....	Pendiente de certificado de conducta.
Idem.....	Benigno Sotelo Gómez.....	

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Junio de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento licenciado.....	Vicente León Cosin.....	»	»
Idem para la reserva.....	Marcelino Dasi Hernández.....	»	»
Soldado.....	José Adell Martí.....	»	»
Idem.....	Torcuato Gordo Calleja.....	»	»

Madrid, 18 de Junio de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero

2.329

HERNANDEZ ARIAS, Juan Bautista; de treinta y seis años, de estado casado, de profesión del comercio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Tahona de las Descalzas, 4; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, como testigo, con el número 266 de orden del corriente año. 8519

2.330

FRANCO RODRIGUEZ, Amalia; de veintinueve años, soltera, sirvienta; domiciliado últimamente en Madrid, Río Bosca, 21, para que el día 12 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 480, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8593

2.331

BUENFIES GRACIA, Anastasio; de sesenta años, de estado soltero, natural de Cuenca, sin profesión; hijo de Juan José y María María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mediodía Grande, número 12; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 291 de orden del corriente año. 8607

2.332

MARCIA CRESPO, Alfonso; hija de Cándido y de Nicolasa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 35, segundo centro; comparecerá el día 5 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 8603

2.333

GONZALEZ ARROYO, Félix; de veintidós años, viudo, sastre; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eguilaz, 3, para que el día 12 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Precencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 475, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8597

2.334

GONZALEZ CONGOSTO, Eugenio; de cincuenta y un años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión propietario, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arganzuela, número 1, comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, se-

gundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 541 de orden del corriente año. 8611

2.335

GRANADOS CIPRIAN, Rafael; de cuarenta y tres años, de estado casado, natural de Larrasuaña (Navarra), de profesión tipógrafo, hijo de José y Micaela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estanislao Figueras, número 11, comparecerá el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 283, de orden del corriente año. 8610

2.336

GUERRA ARRANZ, Cipriano; de diez y nueve años, de estado soltero, de profesión estudiante, domiciliado últimamente en Madrid y calle de San Bernardo, 37; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, como testigo, con el número 286 de orden del corriente año. 8621

2.337

LACRE BAIS, Carmen; de quince años, de estado soltera, natural de París (Francia), de profesión sus labores, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Virgen del Puerto; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 548 de orden del corriente año. 8635

2.338

LARA CARMONA, María; de treinta y ocho años, de estado casada, natural de Arjonilla (Jaén), de profesión sus labores, hija de Ldefonso y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de los Monteses, 5, portería; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido con el número 552. 8650

2.339

LOPEZ Y LOPEZ, Julián; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Vazalla (Lugo), de profesión carrero, hijo de José y de Florentina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, números 18 y 20; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 544 de orden del corriente año. 8615

2.340

LORENZO SANDOVAL, Juan; de veintiseis años, de estado soltero, natural de C-dilla (Murcia), de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, Ventas del Espíritu Santo; comparecerá el día 24 de Junio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 281 de orden del corriente año. 8629

2.341

MARCOS LUCEA, Miguel; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Castellón (Teruel), de profesión sirvienta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 27; comparecerá el día 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 274 de orden del corriente año. 8620

2.342

MARIN GARRIDO, María de la Concepción; cuyas demás circunstancias actuales paradero se ignoran, para que el día 13 de Julio, comparezca ante el Juzgado municipal de distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Beco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 404, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 8600

2.343

MEDINA AGUDO, Gregoria; de treinta y un años, de estado viuda, natural de Pinera (Cuenca), de profesión sus labores, hija de Gervasio y de Branda, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Virgen del Puerto, lavadero Granizo; comparecerá el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44; segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 545, de orden del corriente año. 8636

2.344

MONDEJAR COLOMA, Caterina; de veintiseis años, de estado soltero, de profesión carrero, domiciliado últimamente en la calle de Fedehuz, número 32 (Hespana), comparecerá el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 546 de orden del corriente año. 8654

2.345

MOYA ARRIBAS, Luis; de cuarenta y un años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión empleado, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 27; comparecerá el día 5-

de Julio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 629 de orden del corriente año.

2.346

NAVIDADES AULLO, Antonio; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión cochero, hijo de Manuel y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 6, 2.º; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otros con el número 276 de orden del corriente año.

2.347

NAVIDADES CORBAS, Manuela; de quince años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 6, segundo; comparecerá el día 24 de Junio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros con el número 276 de orden del corriente año.

2.348

POMARES RIPIO, Eulogio; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Chamartín de la Rosa, de profesión fontanero, hijo de Manuel y Bibiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salamanca, número 10; comparecerá el día 24 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 545 de orden del corriente año.

2.349

PORTUGUES PUERTO, Mariano, de veintiocho años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión volquetero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ticiano, número 18; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción con el número 546 de orden del corriente año.

2.350

QUESADA GALEANO, Francisco; de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 11 y 13, condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenca-rral, número 91, piso segundo, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.351

QUIROGA ROIG, Manuel; de treinta años, de estado casado, de profesión mozo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 19, bajo; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 544 de orden del corriente año.

2.352

RECIO REINA, Ricardo; de treinta y cuatro años, de estado soltero, natural de Málaga, de profesión ninguna, hijo de Antonio y María, sin domicilio; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 541 de orden del corriente año.

2.353

SAN MARTIN EXPOSITO, Carlos; de treinta y seis años, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 12; comparecerá el día 6 de Julio y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo y otros, con el número 544 de orden del corriente año.

2.354

SOLIO LOPEZ, Luis; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, natural de Carabanchel Alto, de profesión jornalero; hijo de Gregorio y Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luisa Fernando, 42; comparecerá el día 24 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 545 de orden del corriente año.

2.355

TARANCO REY, Francisco; de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Covarrubias, 8, solar, para que el día 12 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenca-rral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 510, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.356

VILLEGAS ANDRES, Lucas; hijo de Gregorio y de Clara; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 29, principal; comparecerá el día 5 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito

del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Ramón Millán.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las debidas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6380.

AGUERO MELERO, Apolinar; hijo de Apolinar y de Francisca, natural de Madrid, partido judicial de la Universidad, de veintitrés años de edad, recluta en el alistamiento de 1919 por el distrito de la Universidad y destinado al Batallón Cazadores de Llerena, número 11, cuyas demás señas particulares se desconocen, a quien se sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de esta Capitánía general, Capitán D. Luis López Barbero, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en las prisiones militares de esta Corte, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis López Barbero. JG—3343

6381.

ALCALDE MAYOR, José; natural de Almadrones, provincia de Guadalajara, partido de Sigüenza, provincia de Guadalajara, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinte años y nueve meses de edad, vecindado en Madrid, distrito de la Universidad, estatura 1,54 metros; tiene pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de dicha dependencia don Federico Ceima e Ibarra, residente en esta plaza (Ciudadela), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Ceima. JG—3355

6382.

ALCON RENAN, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Borriol, Ayuntamiento de Idm, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Borriol (Castellón); encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—3230

6.383

ALENA LLORENS, Enrique; hijo de Juan Bautista y de Francisca, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de oficio sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 21 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—3261

6.384

ALONSO ORTEGA, Juan; hijo de Pedro y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Toledo, número 5, D. Emeferio Portela, residente en Toledo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Toledo, 4 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Emeferio Ortega.

JG—3368

6.385

ALOMO LOJA, Esteban; hijo de Pedro y de Ramona, natural de Bemibre, Ayuntamiento de Idem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bemibre, Ayuntamiento de Idem, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Francisco Figueras de la Vega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Figueras.

JG—3326

6.386

ALVAREZ ALONSO, Domingo; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Fraga (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domi-

ciliado últimamente en Fraga (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3193

6.387

AMADY FABREGAS, Juan; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, frente despejada; viste el uniforme de su Cuerpo, Regimiento de Galicia, número 19; domiciliado últimamente en el citado Cuerpo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el día de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería Juez instructor de la plaza de Tetuán, don Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez, Julio Fuente.

JG—3267

6.388

AMBROSIO APARICIO, José; hijo de Expósito, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Mendata, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona.

JG—3313

6.389

ARBAT JUANDA, Francisco; hijo de Juan y de Dolores, natural de Campmejor (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Campmejor (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 14 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet.

JG—3231

6.390

ARCE FUERTES, Ricardo; hijo de

Ramón y de Laura, natural de Filieil Ayuntamiento de Lucillo, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,606 metros de estatura; domiciliado últimamente en Filieil, Ayuntamiento de Lucillo, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, don Francisco Viguera de la Vega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Viguera.

JG—3325

6.391

ARDANUY PALACIOS, Jesús; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Foz de Barbastro, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, de estatura 1,620 metros; avecinado últimamente en Foz de Barbastro (Huesca); encartado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Valladolid, número 74, D. Nicolás Fábregas Ruidavets, residente en Huesca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Nicolás Fábregas.

JG—3315

6.392

ARIAS CLARO, Regino; hijo de Balbino y de María Manuela; natural de Socil, Ayuntamiento de Biello, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Socil, provincia de León; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3248

6.393

ARIAS MACIAS, Casiano; hijo de José y de Concepción, natural de Portomarín, Ayuntamiento de Petín, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en Portomarín, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, don Luis López Varela; residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 19 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Jesús López Varela.

JG—3217

6.394

ARRIBAS ORTEGA, Manuel; hijo de Diego y de Africa, natural de Villar Don Pardo, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad (las demás señas se ignoran); domiciliado últimamente en Villar Don Pardo, provincia de Jaén; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Granada, número 34, D. Federico García de la Concha y Otermaín; y caso de no efectuarse, será declarado rebelde. Sevilla, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico García de la Concha.

JG—3358

6.395

ARRIBAS CRISTOBAL, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Juzgado militar del Regimiento Covadonga, sito en el cuartel de la Montaña.—Madrid, 23 de Abril de 1921.—El comandante Juez instructor, Joaquín Zubeta.

JG—3345

6.396

ANTIGAS RUIZ, Sebastián; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Casas Abáñez, soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1919, se ignoran todas sus señas, igualmente su paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Alcoy, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Vicente González.

JG—3172

6.397

ATUCHA ARTASAZ, Eustasio; hijo de Leocadio y de Pascuala, natural de Dima (Vizcaya); de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JG—3257

6.398

AUBARELL PUBILL, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Sabadell (Lérida), de estado soltero, profesión bracer, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; domiciliado últi-

mamente en Babent; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, núm. 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 23 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet.

JG—3236

6.399

AUNARBE AUNARBE, César; hijo de Maximino y de Trinidad, natural de Abadía (Santander), de estado soltero, profesión del comarelo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Mariano Alcázar Palacios, Teniente con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 20 de Abril de 1920.—El Juez instructor Mariano Alcázar.

JG—3210

6.400

BAILA JULIAN, José; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Cuevas (Castellón); encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—3222

6.401

BALLESTER CERVERA, Alberto; hijo de Sebastián y Antonia, natural de Sagra, soltero, labrador, recluta del reemplazo de 1919; se ignoran sus demás señas y, según noticias, reside en Nueva York; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 31, D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Alcoy, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Vicente Chamber.

JG—3173

6.402

BARCELO GHL, Jerónimo; hijo de Jerónimo y de Joaquina, natural de Sax (Alicante), de estado soltero, de veintinueve años de edad, según noticias

actualmente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, número 13, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 1 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—3264

6.403

BARCELO LACANBA, Joaquín; natural de Massanas, provincia de Gerona, de edad veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Massanas; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Juan González Anleo-Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria.—Gerona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan González.

JG—3236

6.404

BARINAGAREMENTE LA ARANA SOLO, Pedro Tomás; hijo de Ignacio y de Mónica, natural de Cerranosa, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, no consta sus señas personales; domiciliado últimamente en Murielaga, provincia de Vizcaya y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Cuenca número 27 D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—3294

6.405

BARQUEIRAS CARBALLE, Manuel; hijo de Pedro y de Filomena, natural de Pastoriza, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en Pastoriza, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG—3220

6.406

BARRIO DIAZ, Dimas; hijo de Isidro y de Ludivina, natural de Villaverde del Azna, Ayuntamiento de Idem, pro-

vincia de Zamora, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros, color trigoño, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba negra, sus señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villaverde del Agua, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Parnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Conde Ansuárez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valladolid, 21 de Abril, de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—3288

6.407

BARROSO GONZALEZ, Serafín; hijo de Manuel y Manuela, natural de Lantemil (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lantemil (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correz, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3177

6.408

BATLLE CALVO, Francisco; hijo de Francisco y Elena, natural de Mataró, de veinte años de edad, estado soltero, marinero fogonero de la Armada; procesado; comparecerá en este Juzgado de instrucción en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—A bordo crucero "Reina Regente", La Carraca, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José María Lavaga.

6.409

BELENQUER BELTRAN, José; hijo de José y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitres años, cuerpo regular, frente ancha, pelo rubio, cejas rubias, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barbilla saliente, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sancho Capallita, número 23, procesado por deserción en buque mercante; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina de Badalona, Capitán de Corbeta del Cuerpo general de la Armada, D. Carlos de Pineda y Soto, bajo el apercibimiento que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Badalona, 2 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Carlos de Pineda. JM—3186

6.410

BISTUE BIESCAS, Victoriano; hijo de Victoriano y de Manuela, natural de ... provincia de ...

soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Olorón (Francia), acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Corona número 29, Comandante D. Federico Roncal Menacho, en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal. JG—3300

6.411

BOIX VIVES, Anselmo; hijo de Felipe y de Miguela, natural de Morella, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Morella (Castellón), encartado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—3223

6.412

BONET MOLTO, Juan; hijo de Daniel y de Emilia, natural de Lorcha (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lorcha y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—3266

6.413

BORRELL DOMENECH, Miguel; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,646 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba creciente, color moreno, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—3255

6.414

BOSCH MATEU, Vicente; hijo de Vicente y de Amparo, natural de Valencia, soltero, de oficio labrador, de veintitres años de edad, estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, después de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Guadalajara, número 20, don Antonio de Escófet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escófet. JG—3283

6.415

PASCUAL BRAVO, Artensio; hijo de Ramiro y de Trinidad, natural de Espinosa de Cerratos, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Palencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—3319

6.416

BUSTO PEREZ, Jesús; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Barracera, Ayuntamiento de Los Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3270

6.417

CABELLO ALCALDE, Pedro; hijo de Julián y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinte años de edad, de 1,580 metros de estatura, de color sano, ojos castaños, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, barba naciente y sin ninguna seña particular; viste traje de mecánica con gorra y estaba domiciliado últimamente en esta Corte, calle de San Blas, número 2; procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Teniente Coronel Juez instructor de la Capitanía general de la primera región, en Madrid, glorietta de Bilbao, núm. 1, principal Izquierda, D. Alfredo Morera Gorriza.—Madrid, 4 de Mayo

de 1921.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Alfredo Moreno.

JG—3342

6.418

JABO MURCIA, Zoilo; hijo de Bartolomé y de María, natural de Gema, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Gema, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. José de Sala y de Jove, residente en Cande Ansuérez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala.
JG—3288 bis

6.419

CALVO GARCIA, Eliseo; hijo de Juan y de María, natural de San Martín del Castañar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión bracerero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Martín del Castañar, provincia de Salamanca; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número setenta y seis, D. Eduardo Fernández Fernández, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Eduardo Fernández.
JG—3245

6.420

CARBONELL TORREDELLAS, Joaquín; hijo de Joaquín y de Emilia, natural de San Juan Despí, provincia de Barcelona, profesión empleado, de veintiséis años de edad, estatura 1,630 metros, (se ignoran las demás circunstancias personales); vecindado últimamente en Lourdes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Cuenca, número 27, D. Luis de la Lombona Requejo, te guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombona.
JG—3297

6.421

CARCELLER RIPOLLES, Victoria; hijo de Eusebio y de Dolores, natural de Morella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Morella (Castellón); encartado por falta a concentración; comparecerá en el tér-

mino de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.
JG—3224

6.422

CASTRO SANCHEZ, Vicente; hijo de José María y de Serafina, natural de Brión, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Angeles, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero Molezún.
JG—3249

6.423

CELLAN PIZARRO, Daniel; hijo de Manuel y de Francisco, natural de Logrosán, Ayuntamiento de idem, provincia de Cáceres, vecindado en Logrosán, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,543 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, frente espaciosa, producción buena; procesado por la falta grave de primera desertión en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Cataluña, número 1, D. Abelardo Pampillón Real, residente en Alcázarquivir (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcázar, 20 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Abelardo Pampillón.
JG—3175

6.424

CENDAN DIZ, Manuel; hijo de Ulpiano y de Rosa, natural de Lizarga, Ayuntamiento de Beariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,765 metros, domiciliado últimamente en Lizarga, provincia de Orense, procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.
JG—3214

6.425

CODINA MUNILL, Jaime; hijo de Pedro y de Antonia; natural de Abella de la Tonca (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1,628 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Abella de la Tonca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer número 60, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet.
JG—3225

6.426

COLOMER BOTELLA, Francisco; hijo de Agustín y de Asunción, natural de Cárcer, provincia de Valencia, de oficio labrador, su estatura 1,690 metros, pelo claro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba clara, boca grande, color blanco, frente ancha, su estado soltero, de veintisiete años de edad, procesado por el delito de segunda desertión, comparecerá, en término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxidur 29.º de Caballería, D. Ramón Ros Martínez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 12 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Ros.
JG—3229

6.427

COMBALIC EZCOT, Emilio; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Caneján (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en Caneján, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 23 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albet.
JG—3237

6.428

CONDE VILLANOVA, Constantino; hijo de Constantino y de María Benita, natural de Forma, Ayuntamiento de Aillariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloayres Abeleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloayres.
JG—3275

6.429

CORNER MIGUEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Batabales, Ayuntamiento de Brión, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Brión, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3361

6.430

DIAZ GOLGUEIRO, Juan; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Cagigo, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3309

6.431

DIEGUEZ DIAZ, Juan; hijo de Ricardo y Matilde, natural de Valdareiga (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Valdareiga (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—2182

6.432

DIEGUEZ RIVERA, Jaime; hijo de Julián y de Manuela, natural de Terzas, Ayuntamiento de Cartelle, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintinueve años de edad, de estatura 1,911 metros, sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12.º regimiento de Artillería pesada D. Isaac Fernández Barahona, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarse

lo será declarado rebelde.—Santoña, 25 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Isaac Fernández Barahona.

JG—3260

6.433

DIEGUEZ VILLANUEVA, José; hijo de José y de Manuela, natural de Carboentes, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Carboentes, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3247

6.434

DOPICO SANCHEZ, José; hijo de María Josefa, natural de Seijas, Ayuntamiento de Somorza, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Seijas, provincia de la Coruña, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Carlos Recacho Eguía, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carlos Recacho.

JG—3234

6.435

DORADO TELLO, Esteban; hijo de Julián y de Eclogia, natural de Valdelsaca del Tajo (Cáceres), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y vecindado últimamente en Propesa (Toledo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia número 95, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona número 3, D. Eduardo Villarragut Orduña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Villarragut.

JG—3179

6.436

ECHASTE CHUGAN, Félix; natural de Seache (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente Sangüesa (Navarra), procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Covadonga número 40, Cuartel de la Montaña.—Magrid, 5 de Mayo de 1921.—El Co-

mandante Juez instructor, Joaquín Zuloeta.

JG—3339

6.437

EHEVARRIA VALDES, Rafael; hijo de Francisco y de Juana; natural de Zarautz (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión marmolista, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, producción buena; domiciliado últimamente en Zarautz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—3252

6.438

"EL NEGRO"; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por supuesto hurto de varios objetos; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor de esta causa, D. Luis de Azcárate y García de Loma, con objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis de Azcárate.

JM—3293

6.439

"EL MEJICANO"; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por supuesto hurto de varios objetos; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Navío, Juez instructor de esta causa, D. Luis de Azcárate y García de Loma, con objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis de Azcárate.

JM—3292

6.440

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Elío; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Laroco, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,667 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón a 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3304

6.441

ESTEVEZ NOVOA, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Canedo (Orense), de estado soltero, profesión Labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Canedo (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor Enrique Ortega.

JG—3196

6.442

FEO BAYON, Felipe; hijo de Felipe y de Vicenta, natural de Villamoros, Ayuntamiento de Villaquilambre, provincia de León, de veintidós años de edad, filiado como quinto por el Ayuntamiento de Villaquilambre, para el reemplazo de 1920; domiciliado últimamente en Villamoros (León); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, D. José González García, residente en León, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, José González.

JG—3323

6.443

FERNANDEZ ALONSO, Francisco Valentín; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Santo Adriano, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color negro, pelo idem, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba afeitada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villanueva, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Arce, residente en Santiago; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Riatto.

JG—3248

6.444

FERNANDEZ BENAFU, Cipriano; hijo de Angel y de María, natural de Villaseca, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular; domiciliado últimamente en Villaseca, provincia de Santander; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Recruta de Santander, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta resolución, ante el Comandante D. José

Moreno Díaz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Caballería de Almansa, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Moreno.

JG—3353

6.445

FERNANDEZ DIAZ, Miguel; hijo de José y de Antonia, natural de Lorca (Murcia), profesión jornalero, de veintidós años de edad, desconociéndose sus señas personales y particulares, domiciliado últimamente en Lumbreras, y se desconoce en la actualidad su paradero; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería España, número 46, D. Enrique Chacón Pineda, residente en el Cuartel del Instituto de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lorca, 29 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Chacón.

JG—3332

6.446

GALERA HERNANDEZ, José María (a) "Cartagena"; natural de Cartagena (Murcia), de veintinueve años de edad, soltero, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en el plazo de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por hurto de máquinas de escribir, cuyo individuo ha quehrantado la libertad provisional que disfrutaba.—Cádiz, 3 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM3508

6.447

GALINDO ANDRES, Felipe; hijo de Wenceslao y de Teófila, natural de Vezdemarbán, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Toro, provincia de Zamora, de veinticinco años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; aveindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro.

JG—3488

6.448

GALLEGO ESTEVEZ, José; hijo de Eduardo y Eufemia, natural de Malmuerta (Orense), de profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Malmuerta (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—

Barcelona, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3286

6.449

GARCIA ALONSO, Ventura; hijo de María, natural de Teguste, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,640 metros de talla, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, barba ninguna, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Teguste (Canarias); procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Pompeyo Galindo Lladó, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—3583

6.450

GARCIA ALVAREZ, Luciano; hijo de Hilario y de Cayetana, natural de Villamonte, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera D. Manuel Nandín Sobrino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nandín.

JG—3450

6.451

GARCIA BOTELLA, José María; hijo de Juan y de María, natural de Albarán (Murcia), nacido el 22 de Agosto de 1899, jornalero, perteneciente al cupo de filas de 1920 por el Ayuntamiento de Albarán; domiciliado últimamente en Herant (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 2 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez

JG—3416

6.452

GARCIA DIEZ, Emiliano; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ameigeira, Ayuntamiento de Crecente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz afilada, boca pequeña, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Crecente, provincia de León; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número

ro 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3461.

6.453

GARCIA DONATO, Jesús; hijo de Maximino y de Rosa, de veintitrés años de edad, de estado soltero, oficio labrador, natural de Ribadavia, Ayuntamiento de Ribadavia (Orense); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 2 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—3491.

6.454

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de José y de Luisa, natural de Meilán, Ayuntamiento de Riotorto, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Vigo, 2 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3617.

6.455

GARCIA GANCEDO, Mariano; hijo de Mariano y de Emilia, natural de Cartes (Santander), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, número 3 del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Cartes (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrejaya para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 1 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—3559.

6.456

GARCIA GONZALEZ, Eugenio; hijo de Angel y de Angela, natural de Oves, Ayuntamiento de Jaba, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. José Vila Paz, residente en la Plaza de Lugo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 29 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Vila Paz. JG—3435.

6.457

GARCIA MORALES, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Agüines, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.694 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color blanco; domiciliado últimamente en Agüines, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, don Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—3532.

6.458

GILES SAAVEDRA, Ramón; hijo de Pedro y de Damiana, natural de Mijas, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años de edad, su estatura 1.760 metros, sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poca, boca pequeña, color moreno, sin señas particulares, alistado en Badajoz, donde tuvo su última residencia, suponiéndose que se encuentra en la actualidad ambulante por la provincia de Huelva, dedicado a su ocupación de gitano; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, D. Francisco Blanco Rodríguez, residente en Badajoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 7 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco Blanco. JG—3374.

6.459

GIMENO AYLLON, Juan Bautista; hijo de Buenaventura y de Florencia, natural de Villanueva de Castellón, provincia de Valencia, de estado soltero; domiciliado últimamente en Algemés (Valencia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 3 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa. JG—3624.

6.460

GOMEZ, Julián; marinero que perteneció a la tripulación del vapor Villadodr, y que desembarcó del mismo en el puerto de Bilbao, en el mes de Julio del año último, sin más señas conocidas; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de la publicación, ante el Alférez de fragata, don Antonio de Marina de la segunda

Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor D. José Corral Rabadillo, con objeto de notificándole la resolución recaída en la causa que se instruye por reyerta habida a bordo del citado buque.—Dusto, 11 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José C. Rabadillo. JMI—3515.

6.461

GOMEZ EXPOSITO, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Villanaver, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1.600 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pamariaga, que reside en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González. JG—3454.

6.462

GOMEZ HIDALGO, Juan José; hijo de Ladislao y de Isabel, natural de Salvatierra de Tormes (Salamanca), vecindado últimamente en Salvatierra de Tormes, nació en 12 de Mayo de 1899, de oficio jornalero, sin más señas. Fue filiado como quinto para el reemplazo de 1920, por el cupo Salvatierra de Tormes; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Eduardo Fernández Fernández, residente en Salamanca.—Salamanca, 1 de Mayo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Eduardo Fernández. JG—3468.

6.463

GOMEZ PEREZ, José; hijo de Luis y de María Benita, natural de Cazados Montes, Ayuntamiento de Cimbrón, provincia de Orense, de estado soltero, profesión desconocida, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Teniente D. Marcelino Fatás Fernández de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Marcelino Fatás. JG—3434.

6.464

GOMEZ SOLLA, Francisco; hijo de Benito y de Josefa, natural de Geve, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, soltero, de estatura 1.598 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos azules, boca regular, barba ídem, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería Ligera D. Manuel Nanda

brino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor Manuel Naráin.

JG—3462

6.465

GONZALEZ HERNANDEZ, Francisco; hijo de Esteban y de María, natural de Las Villas, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y de 1,671 metros, de estatura, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Las Villas, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León D. Ricardo Aguilar Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León a 28 de Abril de 1921. El Alférez Juez instructor, Ricardo Aguilar.

JG—3433

6.466

GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Grado (Oviedo), estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad y de 1,709 metros de estatura, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Grado, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León D. Ricardo Aguilar Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Ricardo Aguilar.

JG—3434

6.467

GONZALEZ FERNANDEZ, Pedro; hijo de José María y de María, natural de Breña Alta (La Palma), Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Breña Alta (La Palma), provincia de Canarias; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores La Palma número 20 D. Narciso Gimeno Bascás, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 21 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Narciso Gimeno.

JG—3589

6.468

GONZALEZ GARCIA, José María; hijo de Antonio y de Felicitas, natural de Campos, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego-

residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3421

GONZALEZ GARCIA, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ceneños, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión forjador, de veintidós años de edad, estatura 1,171 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz abultada, boca regular, barba poca; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 D. Justo Español, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—3449

JG—3449

6.470

GONZALEZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y María, natural de Lugo, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,572 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba naciente; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3. D. Justo Español, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—3452

6.471

GONZALEZ MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión empleado de veintidós años de edad, estatura 1,805 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba afeitada, color moreno; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Las Palmas, número 66 D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG—3534

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BETANZOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en el juicio de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Francisco Miño, en nombre de María Babio Riveiro, vecina de Sada, contra los que se crean con derecho a la herencia de Manuel Baño Carballido, que por el momento son desconocidos, sobre presunción de muerte de éste, se emplaza por segunda vez a dichos demandados, por término de cinco

días, o sea la mitad del primeramente concedido, a fin de que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se declarará la rebelde y dará por contestada la demanda.

Betanzos, 8 de Junio de 1921.—El Secretario, Manuel Martín.

X—1566

CORCUBION

D. Francisco Tropote Alvarez, Juez de primera instancia accidental de la villa y partido de Corcubión.

Hago saber: Que D. Fernando Fernández Ruibal, natural de Camariñas; falleció en la misma villa, el 13 de Marzo de 1919, bajo testamento que otorgó el 9 del propio mes, ante el Notario de Vimbiano D. Antonio Corominas, en el cual, después de declarar que carece de ascendientes y descendientes, y de legar una casa, con determinadas condiciones, a D. Antonio Alonso, instituye herederos por partes iguales a sus parientes más próximos.

Y habiéndose promovido por el Procurador Sr. Fernández Vara, a nombre de D. José García Fernández, vecino de Camariñas, el correspondiente juicio sucesorio, interesando que en definitiva se declaren herederos del D. Fernando Fernández Ruibal y se adjudiquen los bienes y dehechos que constituyen su herencia, por iguales partes, a sus primos hermanos el promovente D. José García Fernández, D. Armando y D. Raimundo García Fernández, por ser los parientes más próximos, de conformidad con lo acordado por providencia de hoy, llamo por este segundo edicto a los que se crean con derecho a los bienes de que se trata, para que comparezcan reclamándolos ante este Juzgado dentro del término de dos meses, a contar desde la inserción en la Gaceta de Madrid; haciendo constar que durante el plazo del primer llamamiento no ha comparecido persona alguna reclamando el aludido derecho.

Dado en Corcubión a 6 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, P. S., Vicente Caamaño.—El Juez, Francisco Trapote.

X—1578

VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y mi Secretaría radica expediente promovido por doña Consuelo Estela Planchat, asistida de su esposo D. Pedro Navarro Sanguesa, solicitando la declaración de ausencia y que se le conceda la administración de los bienes de su hermano de doble vínculo José María Esteba Planchat, hijo de José y de Salvadora, nacido en esta ciudad el día 4 de Agosto de 1868, de donde se ausentó en el mes de Abril de 1902, sin que se tenga noticia de su paradero; y en su virtud se llama a dicho ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, por término de dos meses, desde la publicación del presente en los periódicos oficiales; previniéndose que los que se crean con mejor derecho, deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al presentarse en este Juzgado.

Valencia, 13 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Salvador Martínez. El Juez, Manuel Fernández.

X—1575

Sucesores de Rivadeneira, (S. A.)